Riobamba, 17 de septiembre de 2018

Sr.
Alberto Mishque Morocho
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES MUSHUC YUYAY S.A
Presente

NAZACOTA DUMANAZAI LEMA ILLICACHI, en mi calidad de accionista de TRANSPORTES MUSHUC YUYAY S.A., con cédula de ciudadanía 0604188300 propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 12,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por medio de la presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir 4 acciones ordinarias y nominativas que poseo, a favor de MARTIN SANAGUARAY SACANCELA, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía 0919101725, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el CESIONARIO le subroga en todos los derechos y obligaciones del CEDENTE conforme el número de acciones cedidas.

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana; en tal virtud la inversión es de carácter nacional. Particular que comunico a fin de que se sirva tramitar y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de TRANSPORTES MUSHUC YUYAY S.A., con expediente 36101, que se encuentra a su cargo en calidad de Gerente General. Fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía. Para constancia firmamos el CEDENTE y el CESIONARIO.

Valor de la negociación.- Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la negociación de las 4 acciones que se transfieren por medio de la presente carta se lo hace al valor nominal, es decir, al valor de doce dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por tanto, en función del número de acciones que se transfieren el valor total de la presente transferencia de acciones es de cuarenta y ocho dólares (USD 48,00), que el CEDENTE declara recibir de manos del CESIONARIO a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Atentamente,

Nazacota Dumanazai Lema Illicachi

CEDENTE

CC. 0604188300

Cel. 0987318286

Dir. Barrio La Libertad

Martín Sanaguaray Sacancela

CESIONARIO

CC. 0919101725

Cel. 0988057010

Barrio la Libertad, Frente al Estadio La

Libertad.











